Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

14 de julio de 2026

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLAN DE ESTUDIOS

POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE

Dra. Blanca E. López P.
Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

Dra. María Itzel Saínz González
Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño

Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Óscar Ochoa Flores
Departamento de Medio Ambiente

Dr. Genaro Hérnández Camacho
Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño

1. Modificaciones y adecuaciones de Planes y Programas de estudio

En vista de que no se cuenta con información de egresados del doctorado, el día de hoy el proceso que se nos solicita no es viable. Sin embargo, hemos detectado algunos elementos de los planes y programas de estudio que pueden mejorar su operatividad. Se los menciono a continuación junto con unos puntos que solicitan que todos los posgrados cumplan. En realidad, sólo son cuestiones de redacción, en el caso de Procesos Culturales. Los puntos b y c corresponden a peticiones de COPLAN, los demás son nuestros. Si lo consideran podemos agregar otras correcciones que puedan ser necesarias.

a) Redacción del requisito inglés. Indicar la equivalencia de idioma A2 para Maestría y B1 para doctorado en otros sistemas y eliminar la restricción a la constancia del CELEX.
b) La redacción que viene en cada UEA, “La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual”, debe de aparecer también el plan de estudios.
c) Las UEA consideradas para movilidad académica deben, además de mostrar sus créditos, considerar créditos de materias en otras universidades, así como las características para hacer la equivalencia; considerar hacer explícitos créditos, temas y tiempos, y la conversión de las notas en sistema de letras a los numéricos.
d) Consideración del nombre de la segunda LIE, Gestión y Políticas Públicas Culturales. (A sugerencia de la Dra. Itzel por acercarse mucho a un carácter administrativo).
e) Consideración de la descripción de la tercera LIE, Intervenciones Artístico Culturales. (La confunden con un posgrado en artes plásticas. Habría que especificar el tipo de investigación y el producto que se espera de esta línea).

2. Solicitud de Examen de Grado de Doctorado para la estudiante [redacted]. Anexo drive con documentos. (Aquí si quieren tener de una vez la entrevista con la Dra. Itzel, lo hacemos).

3. Propuesta de procedimiento para titulación de la era LIE Intervenciones Artístico Culturales. Este procedimiento responde a la falta de claridad con respecto a la manera en que se pueden presentar las

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

ICR/TESIS de la 3era línea. Dado que no se trata de posgrados en artes plásticas, es necesario ubicar con claridad el lugar que la investigación ocupa y cómo puede ser presentada. Esta propuesta sale de los procesos que utiliza el IMBA para titulación de sus posgrados (punto número 5 Retribución y Titulación de la convocatoria inciso 4rto DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES.

<table>
<tr><th colspan="2">Pre-Presentación</th></tr>
<tr><th colspan="2">1er Momento</th></tr>
<tr><th>Dimensión conceptual</th><th>Exhibición de la obra/producción</th></tr>
<tr><td>El o la estudiante expondrá al Comité de Planes y Programas de estudio los siguientes elementos de la investigación:
• Problemática
• Pregunta de investigación
• Objetivo general
• Marco teórico
• Concepto(s) a trabajar
• Diseño de la ruta de la experimentación</td><td>El o la estudiante deberá realizar una exhibición pública e individual de la obra producida, de acuerdo con las características y necesidades de la producción. Ej. Corto cinematográfico, proyección pública; obra fotográfica, exposición en galería, entre otros.
(Resultados de la experimentación y documentación de esta).</td></tr>
<tr><th colspan="2">2do Momento</th></tr>
<tr><td colspan="2">Solicitud de Examen de Grado</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mismo proceso que con las líneas 1 y 2, misma documentación.

Nota: la ICR tendrá que presentar los elementos teóricos y metodológicos junto con los resultados de la experimentación (evidencias de la exhibición de la obra/producción), su discusión y conclusiones. El alcance de la investigación y la obra será diferente para maestría y doctorado en cuanto a la complejidad y profundidad de la dimensión conceptual y de la magnitud y el impacto de la obra (Ej. Notas periodísticas sobre la obra en medios especializados, en el caso de doctorado).</td></tr>
</table>

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Reciba un cordial saludo.

Atte.,

[redacted]

DRA. BLANCA ESTELA LÓPEZ PÉREZ

Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte
División de Ciencias y Artes para el Diseño CYAD